

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2012.

La “folie à deux”: el doble crimen de las hermanas Papin.

Luzar, Noelia.

Cita:

Luzar, Noelia (2012). *La “folie à deux”: el doble crimen de las hermanas Papin. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/829>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/XkM>

LA “FOLIE À DEUX”: EL DOBLE CRIMEN DE LAS HERMANAS PAPIN

Luzar, Noelia

UBACyT, Universidad de Buenos Aires

Resumen

Este artículo tiene como objetivo abordar el fenómeno de la ‘folie à deux’ a partir de una relectura del caso del doble crimen de las hermanas Papin, caso ocurrido en Francia, en 1933. Se caracterizará este fenómeno y se intentarán entrever los motivos que llevaron a las dos hermanas a este horroroso crimen, a partir del comentario de J. Lacan sobre este caso y a través de trabajos de psicoanalistas contemporáneos.

Además, se verá que en este caso se trata de una locura compartida, no sólo por las hermanas, sino también por la madre de ellas. Si bien tanto la madre como sus hijas comparten la locura, no tienen un delirio en común. En efecto, el delirio de cada una se engarza con el de la otra y el pasaje al acto termina siendo una solución. Se abordará el tema a partir de conceptos de la última enseñanza de Lacan, como la noción de sinthome.

Palabras Clave

‘Folie à deux’, Paranoia, Pasaje al acto, Sinthome

Abstract

LA ‘FOLIE À DEUX’: THE DOUBLE CRIME OF THE SISTERS PAPIN

This article aims to tackle the ‘folie à deux’ phenomenon by rereading the double murder case of the Papin sisters, which was committed in France in 1933. This phenomenon will be characterized and we will try to glimpse the reasons that led these two sisters to committing this horrific crime, by taking J. Lacan’s comments on this case and through the works of contemporary psychoanalysts. Furthermore, we will see that this is a case of a shared insanity, not only by the two sisters, but also by their mother. While both the mother and her daughters shared the madness, they do not have a common delusion. Indeed, the delirium of each one of them are hooked to one another and the passage to the act ends up being a solution. We will refer to this matter from the latest teachings of Lacan, such as the notion of sinthome.

Key Words

‘Folie à deux’, Paranoia, Passage to the act, Sinthome

Introducción

El presente artículo propone repensar el fenómeno de la ‘folie à deux’ a partir de una relectura del caso del doble crimen de las hermanas Papin ocurrido en Francia, en Le Mans, en 1933. Este caso, por su carácter tan ominoso, convulsionó mucho a Francia, razón por la cual muchos pensadores contemporáneos al hecho se ocuparon del tema, entre ellos J.P. Sartre, S. de Beauvoir y J. Lacan.

Veremos también cómo ciertos conceptos de la última enseñanza de Lacan permiten entender un poco más este fenómeno, tal es el caso de la noción de *sinthome*, propuesta para este caso por psicoanalistas franceses contemporáneos.

Proponemos una relectura del caso de las hermanas Papin a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué fue lo que motivó un crimen tan atroz? ¿Qué produce una “folie à deux”? ¿Hay una parte de la “locura” de cada uno que se potencia con la “locura” del otro? ¿O es un fenómeno que se produce por varios factores? ¿Es necesario un tercero para que se sostenga el fenómeno? ¿El caso de las hermanas Papin es un caso de “folie à deux” o son tres las implicadas?

El fenómeno de “folie à deux”

El fenómeno de “folie à deux” se define generalmente como un trastorno psicótico en el que dos personas comparten un delirio. Es un fenómeno psiquiátrico que se da generalmente entre miembros de una misma familia, o individuos que viven cerca y, en general, están socialmente aislados y tienen poca interacción con otras personas.

En esta perspectiva, J. Lacan (1938: 45) en “*Les complexes familiaux dans la formation de l’individu*” explica que las conexiones de paranoia suelen presentarse en casos en los que el grupo familiar, es muy reducido, por ejemplo sólo la madre y los hermanos, en los que se esboza un complejo psíquico donde la realidad tiende a cristalizarse en lo imaginario. La clínica muestra que cuando el grupo familiar se presenta así “descompletado” es más susceptible de producir psicosis y que la mayoría de los casos de delirios compartidos [délires à deux] se dan en este tipo de familias. Luego, agrega que es especialmente en los delirios compartidos en los que se dan las condiciones psicológicas que pueden tener un rol determinante en la psicosis y que, en un grupo familiar “descompletado”, el aislamiento social tiene un importante efecto en la “pareja psicológica”, formada por una madre y su hija o por dos hermanas (como en el caso de las hermanas Papin) y con mucha menos frecuencia entre una madre y su hijo (1938: 68).

En el caso de las hermanas Papin, vemos que este aislamiento social es extremo: no sólo viven y trabajan en la casa de los Lancelin, sino que, además, preferían quedarse juntas en la habitación, aún en sus días fracos. No tenían casi relación con el exterior.

Motivos del crimen

Ahora bien, ¿qué fue lo que motivó este crimen tan espeluznante? En “*Motifs du crime paranoïaque- Le crime des sœurs Papin*”, J. Lacan (1933) analiza los posibles motivos que llevaron a las hermanas Papin a cometer un crimen semejante y a propósito de

este caso afirma que “las formas de la psicosis son en estas dos hermanas sino idénticas, al menos correlativas”. En aquella época se escuchaba lo sorprendente y lo imposible del hecho de que dos seres estuvieran afectados simultáneamente por la misma locura, o que la revelen al mismo tiempo. Sin embargo, Lacan asegura que estos “delirios compartidos” [délires à deux] son las formas de psicosis más antiguamente reconocidas y que se producen entre seres cercanos. Lacan explica en este texto que el mecanismo de esta patología se basa en la sugestión contingente ejercida por un sujeto delirante activo sobre un sujeto débil pasivo y aclara que su concepción de la paranoia explica claramente este paralelismo criminal de las dos hermanas.

En efecto, la paranoia tiene en su base la pulsión de muerte y en el caso de estas dos hermanas se observaron anomalías pulsionales, trastornos instintivos y fenómenos de homosexualidad y perversión. El sadismo que perpetraron sobre sus víctimas es evidente y a partir de ese hecho se empezó a dudar sobre sus misteriosas vidas, y se observaron cuestiones que de otra forma hubieran pasado inadvertidas, como por ejemplo: la relación que existía entre ellas, lo extraño de su convivencia (como ya enunciamos, en sus días libres no salían y se quedaban encerradas en la habitación) y el hecho de haber dormido en la misma cama después del crimen (Lacan, 1933).

Este carácter homosexual se basa en una fijación afectiva muy cercana al yo, fijación que podría llamarse narcisista y en la que el objeto elegido es lo más semejante al sujeto (op.cit.). Siguiendo el texto de Lacan, éste explica que el ‘mal de ser dos’ [mal d’être deux] que sufren estas hermanas no las libera tampoco del mal de Narciso. Y agrega que se trata de una “pasión mortal que termina en muerte”. Y hace un paralelismo con el caso de Aimée, quien golpea al ser brillante al que odia (la actriz) justamente porque representa el ideal que tiene de sí misma. En este caso también hay una cuestión narcisista en juego.

En esta misma línea, Lacan en “*Les complexes familiaux dans la formation de l’individu*”, afirma que hay psicosis cuando “el objeto tiende a confundirse con el yo”, a lo que Allouch, Porge y Viltard (1984) agregan que “No hay psicosis más que por la ‘folie à deux’”, en la psicosis el objeto tiende a confundirse con el yo de una manera contraidentificatoria: es, en efecto, otro yo, un yo en tanto otro, pero cuya alteridad, no está aún discernida.

Por otro lado, en las hermanas Papin, puede observarse cierta necesidad de castigo y un gran sentimiento de culpa, citemos por ejemplo, cuando Christine se arrodilla al escuchar la sentencia (doblemente curioso ya que siempre afirmaba que “no me pondrá de rodillas quien quiera”, y además, reivindica el hecho de no arrodillarse frente a su madre, quien, bajo el pretexto de protegerla de la influencia de los católicos, busca mantenerla bajo su propia influencia: de ahí, la réplica delirante y esta percepción del Otro como persecutor).

Lacan describe a estas hermanas comparándolas con “almas siamesas” y asegura que forman un mundo cerrado de por vida. Al leer sus descargos, el Dr. Logre asegura que “parece que se leyera un doble”. Es un verdadero complejo fraternal: Christine llega a decir que “en otra vida debería ser el marido de su hermana”.

Folie à deux sin delirio común

Los autores Allouch, Porge y Viltard (1984: 291) estudiaron profundamente el caso de las hermanas Papin y consideran que “si bien

hay ‘folie à deux’, no hay delirio de a dos, delirio común” ya que Christine no retoma en su delirio todos los elementos del delirio de Clémence (su madre), por ejemplo, no tienen la misma relación con los sacerdotes. Además, el delirio de la madre es un delirio de celos, mientras que el de Christine es un delirio de reivindicación (busca liberarse del dominio de su madre, que se le vuelve insoportable).

Estos autores afirman además que “las ideas persecutorias de Christine no son las de su madre sino que *se encajan* con esas últimas”. Y explican que el delirio de Clémence es un delirio de celos que la obliga a querer dominar a las dos hijas que le quedan (ya que la hija mayor se había recluido en un convento, hecho que no podía sopportar). En cambio, el delirio de Christine es un delirio de reivindicación que la empuja a querer liberarse de este dominio juzgado intolerable por ella. Clémence pretende apropiarse de las vidas de Christine y de Léa, intentando así conformar el orden del mundo a su delirio. Pero, justamente, en ese mismo punto reside la persecución sufrida por su hija Christine, quien reivindica no ser puesta de rodillas por esta mujer, su propia madre. También apunta a conformar el orden del mundo a su delirio al querer reunirse con su hermana mayor (Émilie) que está sustraída de la posesión materna.

Una vez que rompen el lazo con su madre, la Sra. Lancelin empieza a ocupar ese lugar, por una transferencia materna de las dos hermanas sobre ella (entre ellas la llamaban “mamá”) y hasta llegó a aconsejarles que manejen su propio dinero, en lugar de dárselo a su madre.

Un día, frente a una observación de la Sra. L. por un trabajo que no habían hecho y por un cortocircuito que se produjo por negligencia de las hermanas, se produce una cólera muy violenta. Esta situación viró hacia el violento pasaje al acto, que ellas nunca negaron: “Las masacramos”, fueron sus palabras.

El pasaje al acto como solución de la transferencia

La hipótesis presentada por Allouch, Porge y Viltard (1984: 297) es que este pasaje al acto fue una solución. Ahora bien, ¿qué se soluciona con este pasaje al acto? Estos autores afirman que, por un lado, el pasaje al acto aparece como punto de viraje únicamente porque precipita a Christine a la forma esquizofrénica de una paranoia; y, por otro lado, el pasaje al acto le permite a Christine arreglar su propia imagen narcisística. Existía una especularidad entre la Sra. Lancelin y su hija y, en espejo, Christine y su hermana. Christine afirmaba “el pellejo de ellas o el nuestro”, mostrando una relación de yo a yo, muy especular.

Estos autores explican (1984: 298) que Léa era un componente esencial de la transferencia materna, era el objeto que Christine cuidaba bajo la mirada de la Sra. Lancelin. “Atentando contra esa mirada, el pasaje al acto quita la transferencia, priva de su causa al amor que Christine le tenía a Léa”. Desde ese momento, este amor ya no tiene razón de ser y la separación de Léa, la dislocación de esta “pareja psicológica” confirma la ruptura de la transferencia materna. “El pasaje al acto se revela aquí como solución no de la Psicosis, sino de la transferencia” (op.cit.). Se produce entonces una inversión dialéctica de la transferencia.

Ya Sérieux y Capgras (citados por Allouch y al. 1984) notan que los paranoides actúan en conformidad con su delirio. Así, opera Christine en su relación con la hermana, su objeto más semejante a ella misma, “aquel que ella arrastra a su delirio pero también al que da lo que no tiene, puesto que, en tanto que inductora del delirio de

reivindicación, se interpone entre Léa y su madre, protegiendo así a la primera del vendaval del delirio de celos de la segunda” (Allouch, Porge y Viltard 1984).

Conclusión

A modo de conclusión, podemos remitirnos para este caso a la “locura colectiva” de Clérambault, y encontramos en el caso de las Papin que están sus dos prototipos: por un lado, hay ‘*folie à deux*’ simultánea entre Clémence y su hija Christine, pero también hay ‘locura comunicada’ entre Christine y Léa (Allouch y al. 1984). Además, el “coro delirante” se establece en la locura comunicada (entre las hermanas), mientras que la locura simultánea (de Christine y su madre) no es un co-delirio en el sentido del coro delirante, sino que se presenta como “dos delirios que se dan réplicas, como dos delirios que se engarzan” (Allouch y al. 1984).

Entonces, ¿cuántas eran las hermanas Papin?

Allouch, Porge y Viltard, apoyándose también en la concepción lacaniana del *sinthome*, aseguran que en realidad las hermanas Papin eran tres “*Tres faciunt insaniam*” y la idea de que tiene que haber “al menos tres paranoicos”. Ya en “Les complexes familiaux dans la formation de l’individu” había anticipado que algunas familias eran verdaderos “nidos de paranoicos” (1938: 68) y que la transmisión de la paranoia se daba en línea familiar directa.

Además, Lacan ya proponía en este texto que la *folie à deux* no es una entidad clínica entre otras, sino la forma clínica que pone al desnudo las condiciones determinantes de la psicosis (1984: 303). “El *nudo borromeo del synthome*, en tanto que se presenta como escritura de la paranoia común, (...) lo leemos como lo que escribe la fórmula generalizada de la ‘*folie à deux*’, nos parece que vale como aquello que es el matema, no de la psicosis, sino de su condición de posibilidad.” Entonces, “nunca se sería loco más que, cuando menos, en número de tres” (Allouch, Porge y Viltard 1984: 303).

A partir del seminario XXIII, estos autores proponen que “el nudo del *sinthome*, en tanto que anuda a tres paranoicos con un *sinthome*, nos parece cifrar de una manera pertinente la paranoia común de la familia Papin”, ofreciendo además un lugar a Emilia (la hermana mayor), como *sinthome*, en tanto elemento no cualquiera de estructura, especificado por no ser paranoico.

Además, la intervención intempestiva de la Sra. Lancelin al proponerles a las hermanas que se queden con el sueldo y que cuiden de sus intereses, ¿en qué medida desequilibró esta estructura borromea liberando las consistencias anudadas?

Bibliografía

- Allouch, J., Porge, É., Viltard, M. (1984). El doble crimen de las hermanas Papin. Epeeple, México, 1995.
- Lacan, J. (1932). De la psychose paranoïaque dans ses rapports avec la personnalité. Paris, Éditions du Seuil, 1975.
- Lacan, J. (1933). Motifs du crime paranoïaque- Le crime des sœurs Papin. En www.pastoutLacan.com
- Lacan, J. (1938). Les complexes familiaux dans la formation de l’individu. En Autres Écrits. Paris, Éditions du Seuil, 2001.